



ALCALDÍA DE PASTO

NOMBRE DEL FORMATO:

PROCESO PLANEAACION ESTRATEGICA

IDENTIFICACION DEL CONTEXTO ESTRATEGICO

VIGENCIA
01-Mar-19

VERSION
01

CODIGO
PE-F-033

CONSECUTIVO

PROCESO: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

OBJETIVO DEL PROCESO: Adelantar investigaciones disciplinarias en contra servidores y ex-servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Pasto, para garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones, aplicando la función preventiva y/o correctiva, y fortaleciendo la institucionalidad a través de buenas prácticas administrativas, con el fin de preservar el buen nombre de la Entidad Territorial

FACTORES INTERNOS (Debilidades fortalezas)	CAUSAS Debido a:	FACTORES EXTERNOS (Oportunidades amenazas)	CAUSAS Debido a:
<p>Personal</p>	<p>F: Personal con conocimientos, habilidades, competencias y compromiso para el desarrollo de las actividades propias del proceso. F: Capacitación permanente y retroalimentación en temáticas de derecho disciplinario y archivo. F: Trabajo en equipo. F: Liderazgo por parte de los líderes del proceso. D: Falta de planta de personal, el existente es insuficiente para la demanda actual.</p>	<p>Normatividad</p>	<p>A: Debido el continuo cambio de normatividad, se hace necesario mayor capacitación al personal que labora en la dependencia. A: La transición legislativa dificulta estandarizar el proceso A: Ambigüedad frente a la interpretación de la norma. O: Capacitación del personal</p>
<p>Infraestructura</p>	<p>F: El Espacio asignado está bien ubicado -centro de pasto] lo que permite que los usuarios puedan acceder de manera más fácil a esta dependencia D: No cuenta con espacio suficiente para la ubicación de archivo y de personal, lo anterior, debido a la reciente reestructuración de la oficina. D: El ruido y los olores (provenientes del centro comercial) afecta el normal desarrollo del trabajo. D: No tiene las instalaciones adecuadas para el manejo de cableado. D: No tiene instalaciones adecuadas para guardar bicicletas, en ras de fomentar el uso de vehiculos alternativos y no contaminantes</p>	<p>Tecnológicos</p>	<p>A: Rezago de la oficina frente a la continua modernización tecnológica. O: Expedientes virtuales. O: Archivos virtuales. O: Facilidad e innovación en el desarrollo de las actividades gracias a las nuevas plataformas tecnológicas y sus herramientas de comunicación O: Herramientas digitales apropiadas para diligencias virtuales</p>

Procesos	<p>F: Estandarización de los lineamientos metodológicos como lo son procedimientos, instructivos, manuales para la prestación de servicio.</p> <p>F: Implementación de formatos documentales para cada actuación, trámite o diligencia disciplinaria.</p> <p>D: Debido a la falta de personal y congestión no se pueden acotar los términos previstos para los procesos.</p> <p>D: La transición normativa implica el cambio en algunos procesos</p>	Conectividad:	<p>A: Fallas en la prestación del servicio de internet</p> <p>O: Mejor conectividad para la prestación del servicio</p>
Presupuesto	<p>F: Se ha incrementado el presupuesto para el desarrollo del proceso.</p> <p>D: El presupuesto asignado resulta insuficiente, atendiendo la congestión existente en la oficina</p>		
Recursos logísticos	<p>D: Muebles de oficina en precaria situación.</p> <p>D: Demora en procesos de adquisición de bienes y servicios comunes, dependientes del procedimiento de nivel central.</p> <p>D: Insuficiencia de tecnología implementada para el desarrollo de las funciones</p>		
Equipos	<p>F: Impresoras y escaners asignados.</p> <p>D: Equipos de computo obsoletos e insuficientes.</p> <p>D: No se cuenta con software moderno para digitalización de la información</p>		

Andres Felipe David Gómez y Angela Lorena Guerrero Zuñiga - Directores Administrativos de Control Interno Disciplinario - Instructor y Juzgadora-